



AYUNTAMIENTO DE BARRADO

## PISCINA MUNICIPAL

### CALENDARIO:

Julio: Desde el día 9 DE JULIO DE 2017  
Agosto: Todos los días  
Septiembre: Según la climatología

### HORARIO:

Julio: de 16 a 21 Horas.

Agosto: De 12 a 14 h. y  
De 16 a 21 Horas.

Septiembre: Se anunciará

### TARIFAS:

	<i>Entrada Diaria</i>	<i>Bono toda la temporada</i>
Menores de 3 años (Al día de la fecha)	Gratis	Gratis
De 3 a 12 años	1,50 Euro	12,00 Euros
Mayores de 12 años	2,00 Euros	25,00 Euros

Barrado, 07 de julio de 2017

El Alcalde-Presidente.-

Edo.- Jaime Díaz Breña



## **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS BAÑISTAS DENTRO DEL RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL**

El césped solo se pisará con calzado adecuado.

No se podrá introducir envases de cristal.

Hay que ducharse antes de meterse en la Piscina.

PROHIBIDO saltar a la piscina.

Cuidar todas las instalaciones y jardines.

No introducir en el agua balones ni colchonetas.

No jugar con balones en el recinto de la piscina ni correr molestando a los demás bañistas.

Los menores deben ir acompañados de una persona mayor que se responsabilice de sus actos.

En bien de todos, esmerarse en la limpieza y buen uso de todas las instalaciones.

**El no respetar estas normas o las indicaciones de los encargados será motivo para que le sea anulado el BONO a los infractores y en su caso ser sancionados.**

Barrado, 05 de julio de 2017

El Alcalde-Presidente.-



Fdo.- Jaime Díaz Breña